



Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda Cristóbal Unda

1 mensaje

Paulo César Lara <paulo.lara@uchile.cl>

14 de marzo de 2022, 8:00

Para: Cristóbal Agustín Unda <cristobal.unda@ug.uchile.cl>

Cc: Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

Estimado

Junto con saludar y de acuerdo a su consulta:

Tengo la duda de si puedo optar por la beca BAE y también a otras becas internas de la UCH.

Por lo que no sé si debo enviar los documentos que acrediten mi situación socioeconómica a los asistentes sociales de la FACSÓ ya que yo ya realice ese mismo proceso pero para la acreditación socioeconómica del FUAS, teniendo como resultado la asignación de la gratuidad.

Entonces mi pregunta es: ¿si ya tengo la gratuidad también puedo obtener la BAES?

Muchas gracias

Debe acreditar para las Becas Internas, ya que su documentación presentada para el FUAS, no ha sido enviada a Facultad aún.

Dejo información de Acreditación Socioeconómica interna para postulación a beneficios y ayudas.

El plazo para presentar documentación de alumnos de primer año es entre el 1 al 31 de Marzo del presente año.

1. Todo el detalle de postulación a beneficios internos año 2022, llenado de formulario, y envío de la información la encontrarás detallada paso a paso en nuestra página web en el siguiente link: <http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/unidad-de-bienestar-estudiantil>

2. Sobre los documentos de acreditación socioeconómica favor revisar en el siguiente link: <http://facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/documentos-descargables-bienestar-2022>

3. En caso de faltar algún documento o dudas en la revisión de antecedentes, la Asistente Social de Facultad se comunicará internamente con usted.

4. En caso de consultas o dudas, le sugiero que nos escribas a la mesa de ayuda de nuestra Unidad:
[Mesa de Ayuda Bienestar Facso](#)

Saludos cordiales

Paulo Lara Latorre
Técnico Social
Unidad de Bienestar Estudiantil
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile